

NORMATIVA SOLARIUM

Para poder mantener este servicio y proporcionar la mejor experiencia para todos los usuarios, rogamos se cumplan estas sencillas normas:

- Queda prohibido el acceso a menores de 14 años.
- Queda permitido el uso de bañador o bikini únicamente en el interior del recinto destinado a solárium, no pudiendo acceder con el torso desnudo al resto de recintos.
- Es obligatorio el uso de toalla para sentarse o tumbarse.
- No está permitido el acceso con calzado y ropa de calle, debiendo ser éstos de uso específico para el recinto por motivos de higiene.
- No está permitido hacer topless.
- No está permitido el acceso con objetos de cristal y/u otros objetos punzantes.
- Queda prohibido comer y beber dentro del recinto, con la única excepción de agua y en un recipiente de plástico.
- No está permitido tomar fotografías o grabar a otros usuarios sin su consentimiento expreso.
- No se permite el acceso al interior de la zona vallada.
- El personal de la instalación, será el responsable de hacer cumplir a todos los usuarios las normas de uso de la misma pudiendo, en su caso, expulsar del recinto a quienes las incumplan.

Recomendaciones:

- ☐ Utilizar protección solar para prevenir cualquier tipo de enfermedad en la piel.
- ☐ Beber abundante agua y tomar el sol con moderación.
- ☐ No exponerse al sol en las horas centrales al día.
- ☐ Utilizar un pulverizador con agua para la hidratación de la piel.

EL SOLARIUM PERMANECERÁ ABIERTO A PARTIR DEL PRÓXIMO MIÉRCOLES 4 DE ABRIL DESDE LAS 10:00 DE LA MAÑANA HASTA UNA HORA ANTES DEL CIERRE DE LAS INSTALACIONES, EXCEPTUANDO FINES DE SEMANA Y FESTIVOS, EN CUYO CASO PERMANECERÁ CERRADO.

Madrid, a 2 de abril de 2018